

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 021

Fecha Estado: 01/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120210011600	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	AGRICOLA SANTA MARIA S.A.	Auto ordena oficiar Y designa perito	22/03/2024		
05001310301120230027400	Ejecutivo Singular	PAVIMENTAR SA	PABLO CESAR MURCIA BERMUDEZ	Auto agrega despacho comisorio Sin diligenciar	22/03/2024		
05001310301120230046500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUZ MARINA FORONDA RODRIGUEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	22/03/2024		
05001310301120230048000	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y LEGUMBRES S.A.S.	CORPORACION SER COLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2024		
05001310301120230048000	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y LEGUMBRES S.A.S.	CORPORACION SER COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar	22/03/2024		
05001310301120230049000	Verbal	BREYNER ANDRES GIRALDO CARMONA	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto admite demanda	22/03/2024		
05001310301120230050600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	MANUEL JAVIER PALACIO PELAEZ	Auto decreta medida cautelar	22/03/2024		
05001310301120240000900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LEON DAVID CORREA ABELLO	Auto decreta medida cautelar	22/03/2024		
05001310301120240002700	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	DYCOCIVIL INGENIERIA S.A.S.	Auto admite demanda Niega medida	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120240002800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN FERNANDO MADRIGLA LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar Y anexa respuestas	22/03/2024		
05001310301120240003000	Expropiación	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	Auto admite demanda	22/03/2024		
05001310301120240003300	Ejecutivo Singular	INVERSIONESBAENA POSADA S.A.S.	PROMOTORA PALMAS S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	22/03/2024		
05001310301120240003700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	GIOVANA ANDREA LOPEZ ACOSTA	Auto decreta medida cautelar Y anexa respuestas	22/03/2024		
05001310301120240005300	Verbal	HECTOR RAUL GAVIRIA VELEZ	NELLY DE JESUS CARDENAS	Auto admite demanda	22/03/2024		
05001310301120240005600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	AB TECH S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2024		
05001310301120240005600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	AB TECH S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	22/03/2024		
05001310301120240006600	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	MARIA ESPERANZA CAICEDO GOMEZ	Auto rechaza demanda Por competencia en consecuencia de ordena remitir la presente demanda a los Jueces Civiles del Cto de Bogotá	22/03/2024		
05001310301120240006800	Conflicto de Competencia	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JAIRO ALBERTO VALENCIA GARCIA	resuelve conflicto de competencia El competente para conocer la presente demanda es el Juzgado 1 Civil Municipal de Oralidad de Medellín	22/03/2024		
05001310301120240007300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	IVEYS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2024		
05001310301120240007300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	IVEYS SAS	Auto requiere Previo a decretar medida	22/03/2024		
05001310301120240008200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ANA MARIA DIEZ GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/03/2024		
05001310301120240008200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ANA MARIA DIEZ GOMEZ	Auto requiere Previo a decretar medida	22/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HECTOR JAIME SIERRA OSORIO
SECRETARIO (A)